



25 enero de 2023

boletín 2

sakã

información
análisis
entrevistas



25 enero de 2023

boletín 2

sakã

información
análisis
entrevistas

sumario

Presentación	3
La perversión de las campañas: ¿qué define verdaderamente el voto?	4
Miradas comparadas sobre las primarias paraguayas	8
Conversando sobre las internas	13
El desbloqueo de listas y su incipiente implementación en Paraguay	16
Porqué es importante y necesario que te sumes a la Misión de Observación electoral ciudadana	18
Calendario político 2023	22

Coordinación:

Line Bareiro

Autores/as:

Leticia Alcaraz (CIRD), Susana Aldana (Decidamos),
Line Bareiro (CDE), Agustín Carrizosa (CIRD),
Camilo Filártiga (IDEA Internacional),
Salvador Romero Ballivián (IDEA Internacional).

Equipo de información:

Ofelia Martínez (CDE), Ximena Cáceres (IDEA),
Iván Valdez (CIRD)

Diseño y diagramación:

Karina Palleros

Fotografías:

Archivo Decidamos y Kuña Roga



Esta edición se realiza bajo licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:

- Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor/a, editorial, año).
- No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.
- Mantener estas condiciones para obras derivadas: sólo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan en la obra resultante.

Con asistencia técnica de IDEA Internacional



Esta publicación cuenta con el apoyo de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID) y de la Unión Europea. Las opiniones contenidas en el mismo no necesariamente reflejan el punto de vista de la AECID o la Unión Europea.

El segundo boletín de Sakã, de enero de 2023, nos encuentra ya en plena tarea de observación. El número está dedicado a las internas de los partidos políticos, movimientos, alianzas y de la Concertación. Dedicaremos posteriormente un número especial a las candidaturas que han resultado en las internas y que competirán en las elecciones generales del 30 de abril de 2023.

Agustín Carrizosa y Leticia Alcaraz analizan el contenido de las campañas políticas que compitieron en las internas del 18 de diciembre de 2022. Se trata de una aproximación que incluye aportes de psicoanálisis y los estudios culturales. Este artículo constituye un punto de partida para seguir debatiendo sobre quién vota por quién y por qué lo hace, es decir que es una lectura de la cultura política del Paraguay.

Salvador Romero Ballivián aporta la mirada de un investigador especializado en procesos políticos comparados. El artículo resulta realmente relevante por la distancia con la que analiza y la amplia experiencia del analista. Muestra los puntos comunes y las singularidades de las primarias paraguayas en la región.

Line Bareiro sintetizó una conversación sobre las internas con miradas de distintos lugares del Paraguay, concretamente de Encarnación, Pilar, Asunción y Concepción. Este debate recoge una mirada

colectiva desde distintos lugares y experiencias, de esa manera se acerca al propósito que Sakã ofrezca visiones desde diferentes territorios de nuestro país.

Por su parte, Camilo Filártiga reflexiona sobre las primeras experiencias de listas cerradas y no bloqueadas, con una preferencia obligatoria. Se trata de un cambio relevante en el sistema de votación. El autor no arriesga conclusiones apresuradas y aún con una visión crítica de la modificación utilizada por primera vez en internas para elecciones generales, pues prudentemente piensa que conclusiones más firmes serán producto de cómo se manifieste el electorado el 30 de abril.

En este número del boletín, reproducimos un excelente calendario publicado por ABC color. El equipo de trabajo y especialmente quienes se encargan de hacer seguimiento a las noticias de una gran parte publicaciones del país, nos lo acercó. Esperamos que lo consideren tan útil como el equipo de Sakã.

Finalmente, Susana Aldana aterriza la convocatoria al *caracú* del trabajo de Sakã: el llamado a voluntarios y voluntarias de todo el país para realizar observación electoral. El 30 de abril se realizará una observación y un cómputo muestral con datos de las actas de las mesas en las que estarán las voluntarias/os de Sakã. En el artículo se incluyen los enlaces para inscribirse y ser parte de la observación electoral.

La perversión de las campañas: ¿qué define verdaderamente el voto?

Cada 5 años, el contexto electoral nos ofrece un gran despliegue de candidaturas, colores y eslóganes de campaña; con la apertura de las listas electorales, el abanico se ha ampliado, complejizando la tarea del votante a la hora de elegir. En un sistema democrático como el paraguay, la elección de autoridades está en las manos de la ciudadanía, pero ¿qué es lo que realmente se elige? O, mejor dicho, ¿qué aspectos son los que definen el voto ciudadano?

En este sentido, los resultados de las elecciones internas del pasado 18 de diciembre no aportaron grandes sorpresas, teniendo en cuenta los datos de las encuestas que circulaban entre las cúpulas y los grupos asesores de los diferentes partidos y movimientos. Sin embargo, no faltará quien se pregunte con cierta sorpresa, por qué justamente la facción ligada al líder político recientemente designado como “significativamente corrupto”, fue justamente la que obtuvo la mayor cantidad de votos dentro del Partido Colorado. O qué determinó la elección de las y los votantes de la concertación, cuyas candidaturas tuvieron muy escasa presencia en medios, así como otros partidos y movimientos más pequeños que presentaron candidatos para la chapa presidencial. Ciertamente, hay muchos elementos que entran en juego en los contextos electorales, que definen el resultado de una elección. Sin embargo, atendiendo al contenido de las últimas elecciones internas, parece ser que las propuestas de campaña tienen poco que ver con el resultado.

Los resultados de las internas del pasado 18 de diciembre, sorprendieron a muchos.

Agustín Carrizosa y Leticia Alcaraz



Si bien las encuestas mostraban claras tendencias acerca de qué grupos resultarían ganadores, un aspecto no deja de llamar la atención: los denominados “significativamente corruptos” fueron los que más votos obtuvieron.

También resulta interesante preguntarse hasta qué punto la gente realmente decide por quién votar o es instruida o conducida al voto. ¿Qué grado de incidencia tienen los operadores políticos en los resultados de las elecciones y si éstas son verdaderamente la expresión de lo que la gente quiere? ¿Y cómo incide nuestra cultura y el clientelismo político en este proceso?

Siempre se dice que el paraguayo vota por sus emociones, por el color o por la música que le da cierta identidad. Y en nuestra experiencia hemos podido observar que estos elementos influyen en la forma de su decisión porque se vincula a su identidad y cosmovisión de ser parte de una familia o “Tekoha” (el lugar de donde soy). En esta cosmovisión el paraguayo entiende el mundo como un conjunto de familias yuxtapuestas, con intereses y pautas propias de

cada una, y que genera en el paraguayo un sentido de pertenencia e identidad, sustentadas en la lealtad y obligación para con la familia. Este sentido de pertenencia lo diferencia de las otras familias que tienen sus propios códigos de comportamiento distintos al suyo. Esta significación basada en el parentesco es más amplia que el vínculo puramente sanguíneo, abarcando una especie de sentimiento de “ser parte de”, ñande mbaè o ñande kuéra. Estos vínculos (de cuasi parentesco) son fuertes y generan una relación de subordinación y obediencia, estricta y recíproca. Consecuentemente, el paraguayo se siente sometido al vínculo familiar y responsable de su supervivencia y del bienestar de sus miembros. Esta cosmovisión rige la estructura socioeconómica y política del paraguayo, y su forma de comprender y actuar. Es decir, define su cultura política y consecuentemente su forma de actuar en política.

Edward C. Banfield, politólogo norteamericano, denominó a esta característica de cultura política “El familismo amorale”, y la definió como “una forma de asociarse, egoísta, centrada en el concepto de familia y

Podemos entender las elecciones del pasado 18 de diciembre como una competencia entre familias donde lo que importa es conseguir el poder por cualquier método. Incluso, la trampa se considera una picardía que no solo es aceptada en gran medida por la sociedad, sino incluso para ciertos sectores como una viveza digna de ser admirada.

parentesco político, y que se caracteriza por desconocer el bien común en aras del nepotismo y del bienestar de la propia familia” (referencia). Y este modelo de cultura política, observamos en la propia cosmovisión de las relaciones social y política de los paraguayos, en que a las personas sólo les importa lo que concierne a su familia extensa (grupo de pertenencia que le da identidad y seguridad), y muy poco o nada el resto de la sociedad (familias yuxtapuestas). Y en este modelo de sociedad, el interés de familia o del miembro, está por encima del interés común o público.

Es decir que cualquiera que se compromete con la familia extensa es considerado como pariente “che compadre”, y adquiere la obligación de contribuir al bien de la familia. Esto significa que forma parte del “principio de reciprocidad” que se traduce en lealtad y ayuda mutua entre los parientes. Así, observamos que hay familias extensas de coloradas o liberales, de olimpistas o cerristas, compadres, etc., que significan vínculos de parentesco que les hace sentir que pertenecen a una identidad común con reglas, obligaciones y códigos de comportamientos propios, así como también con beneficios.

En una sociedad de este tipo, no existe el concepto de espacio común o bien común, porque estos son concebidos como espacios de las familias que se encuentran gobernando, recayendo en ellas la responsabilidad de mantenerlos. Al no existir un espacio común, cada familia debe proteger el suyo y, lo que está por fuera, no resulta de





su incumbencia. Entonces, el bien común no existe como tal, sino como un medio de sustento de los que gobiernan y sus allegados. Por esto, la corrupción y la clientela no son mal vista en esta lógica, porque todo lo que uno hace en favor de su familia política resulta lícito; en este contexto, constituye un derecho usar los mecanismos que le parezca apropiados para beneficiar a sus miembros.

Así, podemos entender las elecciones del pasado 18 de diciembre como una competencia entre familias donde lo que importa es conseguir el poder por cualquier método. Incluso, la trampa se considera una picardía que no solo es aceptada en gran medida por la sociedad, sino incluso para ciertos sectores como una viveza digna de ser admirada.

Al terminar las elecciones hay un proceso de reestructuración de las familias. Si la competencia fue entre diferentes facciones de una misma familia (tribu), como es el caso del Partido Colorado, una vez terminada las elecciones, estas se vuelven a unir para defender sus intereses y garantizar su permanencia en el poder. En este marco, todos los miembros de la familia están “obligados” a re-unirse para votar por la lista familiar, en defensa de los bienes familiares (que, en otras sociedades, se concebirían como bienes públicos). Y aunque algunos no estén de acuerdo, debido a las discrepancias previas agudizadas por los agravios recibidos durante la campaña electoral, la reunión es indispensable para no ser considerado como un traidor al partido, es decir, a la familia; a fin de cuentas, en el

marco de esta cultura política, los intereses familiares están por encima de los intereses personales o sociales.

En el caso del Partido Colorado, esta reconstrucción tal vez resulte relativamente sencilla porque son parte de una misma familia. Pero en el caso de la Concertación, la reunión podría resultar más difícil, porque se trata de familias diferentes, con intereses y necesidades diferentes. Y esto se debe a que en una sociedad con una cultura política donde prima una cosmovisión familiar), la unión se da en base a principios de lealtad y obediencia. Mientras que los vínculos entre familia requieren de credibilidad y confianza que es la forma en que se conectan los diferentes grupos humanos organizacional y estructuralmente. Es decir, hay que construir un espacio dentro del cual los grupos (familiares), se asocian libremente y donde las personas actúan en forma autónoma e independiente en defensa de sus intereses específicos. Estos espacios que se construyen sobre la base de la confianza y del interés colectivo, significa que la concertación requerirá un esfuerzo mayor para construir confianza y un acuerdo colectivo de gobernanza. En estos grupos, las cuotas de poder no se reparten por vínculos de parentesco sino como una forma de compartir el poder para lograr un fin colectivo.

Miradas comparadas sobre las primarias paraguayas

Mientras el domingo 18 de diciembre de 2022, el resto del mundo fijó sus ojos en las arenas de Lusail, donde Argentina y Francia dirimían el Mundial en una final destinada a permanecer en los anales por su intensidad y emotividad, Paraguay añadió su propia dosis de emociones con la celebración de las elecciones internas simultáneas de los partidos para escoger las candidaturas de los comicios de abril de 2023.

Salvador Romero Ballivian

En varios países, las primarias ocupan un lugar secundario, reducidas al cumplimiento de una estorbosa obligación legal a la que deben someterse los partidos, de escaso interés para la ciudadanía. En Paraguay, son un evento político de primer orden, para las organizaciones, los medios de comunicación y el electorado. Al menos, el último semestre de 2022, la agenda política e institucional giró alrededor de las jugadas y cálculos de cara a las primarias. En ellas, se disputa fuertemente el poder, pues entran en juego las candidaturas a la presidencia, el Senado, las diputaciones, las gobernaciones y las juntas departamentales. En 2022, en unas internas, la novedad fueron las listas desbloqueadas. Avivaron la búsqueda de sufragios entre corrientes e individualmente dentro de ellas, incrementaron considerablemente los costos proselitistas y penalizaron las oportunidades de las mujeres, tres efectos habituales de ese mecanismo.

La organización de las primarias constituye un híbrido, poco frecuente, entre el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) y los partidos, que se ocupan de tareas tan relevantes como la inscripción de las candidaturas y la proclamación de los resultados.



El Partido Colorado

En la gobernante Asociación Nacional Republicana (ANR), más conocida como Partido Colorado, la cita estaba reservada exclusivamente para afiliados. Lejos de confinarse a un número reducido, eso implicaba la posibilidad de sufragio para aproximadamente 2.6 millones, vale decir más de la mitad de los votantes del padrón nacional (4.8 millones). Esa cifra, de por sí excepcional en cualquier comparación internacional, se complementó con el registro, igualmente inusitado, de más de 70.000 candidatos para los cargos electivos de los comicios nacionales e internos partidarios (los cargos en las más de 400 seccionales que cubren el territorio nacional representaron la mayoría de las postulaciones).

La atención se centró en dos cargos. El primero, la candidatura presidencial, a la cual aspiraban Arnoldo Wiens, del ala gubernamental, encabezada por el presidente Mario Abdo, y Santiago Peña, de la corriente opositora, dirigida por el expresidente Horacio Cartes. El segundo cargo, la jefatura de la ANR, para la cual chocaban de manera directa Abdo y Cartes.



Durante la campaña, el lado opositor colocó el acento en la crítica severa al desempeño del gobierno; el oficialismo, más que una defensa del balance gubernamental atacó a Cartes de representar un modelo económico y político con vínculos con la corrupción e incluso el crimen organizado. La campaña se vio sacudida por la fuerte declaración de Estados Unidos que calificó como “significativamente” corruptos a Cartes y al vicepresidente Hugo Velásquez que, hasta agosto, era el candidato del oficialismo. Tras ese pronunciamiento, el gobierno presionó para que Velásquez deje la postulación y lo reemplazó rápidamente con el ministro de obras públicas, Arnoldo Wiens.

Los datos de la primaria presidencial colorada se consignan en el Cuadro 1.

Cuadro 1

	Cantidad de votos	Porcentaje
Votantes	1.201.019	24.9 / padrón nacional
Santiago Peña – Pedro Alliana	619.940	51.6
Arnoldo Wiens – Juan Brunetti	527.086	43.8
Otros	11.822	0.9
Blancos y nulos	42.171	3.5

Fuente: Asociación Nacional Republicana

La interna registró una alta movilización, de 1.2 millones de electores (en otros términos, alrededor de 25% del cuerpo electoral nacional y 45.9% de sus militantes), en línea con las primarias precedentes. Se trata de un porcentaje muy destacado para unas primarias de voto voluntario.

Se impuso Santiago Peña, delfín y ministro de hacienda durante la presidencia de Cartes, y que ya había buscado la nominación en la interna de 2017. En simultáneo, Cartes superó a Abdo por el liderazgo partidario. En los comicios legislativos, se prolongó la tendencia, aunque con resultados más apretados, en tanto que, para las gobernaciones, sacó ventaja el campo oficialista.

Se ratificó una tendencia de las primarias coloradas, el éxito de las corrientes contrarias al equipo de gobierno. Wiens reconoció el resultado, abriendo la puerta al denominado “abrazo republicano” que permite co-

hesionar las filas partidarias hacia las elecciones generales, aun cuando la interna fuera acre. A partir de ese momento, en los departamentos y a nivel nacional comenzó un proceso de construcción de sinergias entre las dos corrientes, no exento de dificultades —Abdo declaró enfática y repetidamente que no daría el “abrazo republicano”, si bien ha comprometido su apoyo a la Lista 1, vale decir la del partido en los comicios generales—.

La Concertación y las oposiciones

El campo opositor también acudió a primarias, pero no a elecciones partidarias internas. Jugó con reglas distintas a las de la ANR, al menos en dos puntos medulares. Por un lado, su competencia sumó varias organizaciones que se aliaron para el efecto. Por otro lado, la Concertación para un nuevo Paraguay —como se denominó esa



alianza— consiguió que el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) aceptara que usara el Registro Cívico Permanente, lo que incluía a sus militantes, a lo no afiliados e incluso a los colorados. En términos prácticos, implicó que, por primera vez, los independientes pudieran sufragar en las internas para elegir el binomio presidencial.

En la Concertación sobresalió el peso y la influencia del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), el otro componente del bipartidismo paraguayo. Con la mayor cantidad de militantes y con la estructura de la oposición más completa a nivel nacional de la oposición, presentó varios binomios. El Partido Patria Querida (PPQ) compitió con una dupla.

A diferencia de la enconada campaña colorada, la de la Concertación discurrió por sendas más apaciguadas, menos controvertidas. El intrínquilis anidó en la vinculación con el Frente Guasú (FG), liderado por el expresidente Fernando Lugo. Antes del accidente cerebrovascular de Lugo, que implicó su retiro de la campaña, el FG parecía encaminarse a una cierta presencia, si bien la conformación del binomio del líder liberal Efraín Alegre con Soledad Núñez, considerada de línea conservadora, generó malestar. A partir de allí, el FG se dividió entre un ala que permaneció en la Concertación y otra que compite por fuera, con el binomio Euclides Acevedo - Jorge Querey.

Los datos de la primaria de la Concertación se resumen en el Cuadro 2.

Cuadro 2

	Cantidad de votos	Porcentaje
Votantes	588.545	12.1 / padrón nacional
Efraín Alegre – Soledad Núñez	348.873	59.2
Hugo Fleitas – Bruno Balmelli	100.325	17
Martín Burt – Luz Borja	74.471	12.6
Otros	37.250	6.7
Blancos y nulos	26.956	4.5

Fuente: TREP del TSJE

La participación en la interna de la Concertación, también importante, no alcanzó empero la mitad de la conseguida por los colorados, repitiendo un patrón conocido. De acuerdo con declaraciones de sus dirigentes, la Concertación no consiguió la movilización masiva de electores independientes que aguardaba. Sin embargo, según la experiencia de comicios generales previos, la brecha se recorta significativamente.

En la distribución de las preferencias, dominaron los candidatos liberales, ocupando los tres primeros lugares, y, dentro de ellos, Alegre emergió como claro ganador. De esta manera, se presenta como el principal retador colorado por tercera vez consecutiva, teniendo, como principal desafío, sumar a su proyecto a la mayor cantidad posible de fuerzas y voces opositoras.

Rumbo a abril de 2023

La primaria ha concluido. En el campo institucional, deja colocado en buena posición al TSJE, que logró organizar adecuadamente el proceso en colaboración con los partidos y pudo reponerse de la pérdida de numerosas máquinas de votación en un incendio a meses de la consulta.

En el ámbito exclusivamente partidario, pone frente a frente para la elección de abril de 2023 a dos partidos con una historia centenaria, colorados y liberales, éstos al comando de una galaxia opositora que cubre un arco de izquierda a derecha, sin que se perciban oportunidades relevantes para los terceros partidos. Los dos grandes bloques tienen candidatos con trayectoria conocida para la ciudadanía: Peña (1978) y Alegre (1963). En juego: la permanencia de la ANR en el poder o la segunda alternancia de la democracia paraguaya.





Conversando sobre las internas

El 19 de diciembre de siesta, un día después de las internas, nos juntamos a distancia (por Zoom), compañeras y compañeros de Itapúa, Ñeembucú, Asunción y Concepción, para compartir nuestras impresiones sobre las elecciones internas de los partidos y movimientos políticos, así como alianzas y la Concertación. El día anterior, domingo 18 de diciembre habíamos participado y observado de diferentes maneras las internas de la Asociación Nacional Republicana (ANR-Partido Colorado) y de la Concertación Nacional por un Nuevo Paraguay y partidos que la integran.

La charla fue fluida y con grandes aprendizajes. La impresión general fue positiva. Tanto en el sur, como en el centro y el norte del país, considerando sobre todo la participación medida sólo por la impresión visual de las colas para votar y la ausencia de grandes conflictos, pero además hubo muchos/as jóvenes votando. En general se dijo que sí hubo tensiones en el momento de conformarse las mesas, ya que no siempre estaban presentes las personas anotadas y fueron sustituidas por otras, que en principio estaban esperando la oportunidad de ocupar el lugar. Se señaló también que, sobre todo en Asunción se vio mayor cantidad de electores/as en los locales de la Asociación Nacional Republicana (ANR-Partido Colorado). Sin embargo, hubo locales de la Concertación con largas filas de votantes. Por eso quizá sorprendió el bajo porcentaje de electores, pero debe tenerse en cuenta que la Concertación usó el padrón nacional en tanto que la ANR usó su padrón de afi-

Síntesis de Line Bareiro

Participaron Marcella Zub, Melissa Duarte, Marcia González, Julieta Gamarra (Kuña Roga- Sumamos derechos, sumamos igualdad), María Dolores Muñoz (Observatorio UNP), Benjamín Valiente (Pastoral Social de Concepción) Carmen Echauri y Camilo Filártiga (IDEA Internacional), Ofelia Martínez y Line Bareiro (CDE).

liados/as. En algunos casos se observó también que había estudiantes de la secundaria con camisetas de sus colegios, enseñando a usar la máquina de votación.

Algo anecdótico es que el flujo de gente disminuyó a la hora de un partido de fútbol. Se trataba de la final del Mundial. Luego de terminar (con la victoria argentina), volvió a haber un flujo importante de electores/as.

Se conversó sobre rumores de que había corrido mucho dinero comprando votos. Pero en ningún caso pudo comprobarse ese hecho. Si así fuese, debería consignarse en el acta de la mesa de votación. Lo que sí fue llamativo y es relevante para las Elecciones Generales del 30 de abril, es que mucha gente entró acompañada al cuarto oscuro (un biombo de cartón atrás del cual está la máquina de votación sobre un soporte).

En realidad, evitar el voto acompañado sin justificación legal, era responsabilidad de los tribunales partidarios en las internas. Pero, de todas maneras, la Justicia Electoral debe tomarlo en cuenta, ya que aparentemente en muchos casos se debió a dificultades en el uso de la máquina de votación, así como a reconocer a los y las candidatas por las fotos, pues en algunos casos en las fotografías no se distinguía bien, las imágenes eran pequeñas o con photoshop. Ello, a pesar del gran esfuerzo que ha realizado la Justicia Electoral para enseñar cómo votar, como usar la máquina de votación. Un problema detectado fue también que las y los votantes, necesitaban mucho tiempo para votar, en general.



Lo que sí fue llamativo y es relevante para las Elecciones Generales del 30 de abril, es que mucha gente entró acompañada al cuarto oscuro (un biombo de cartón atrás del cual está la máquina de votación sobre un soporte).



Llamó la atención también que los integrantes de mesa eran mayoritariamente mujeres de todas las edades y hombres jóvenes. Así también que parecía que los y las votantes de antes del partido de fútbol, habían acudido por su cuenta, pero que a la tarde ya eran buscados masivamente por los partidos políticos.

Un aspecto que resaltó en esta charla sobre lo que observamos, es que las posibilidades de voto eran distintas en las diferentes agrupaciones políticas y en los distintos departamentos. Eso se debía, por una parte, a que en distintos departamentos se concertó diferentes candidaturas, en general, la presidencia y vicepresidencia, pero algunos departamentos también gobernadores/as, o diputados/as y Juntas Departamentales. No se debería haber complicado tanto el voto, afirmó un participante. Por otra parte, los colorados votaban 11 cargos, pues además de los 5 que se votaba en todas las demás agrupaciones políticas, la ANR votaba también 6 cargos internos, así es que tardaban más tiempo y por eso tenían menos electores por mesa.

Aunque hubo posibilidad de saber en dónde votar gracias a unos programas muy buenos en los que, poniendo la cédula de identidad, decía en qué local votar, algunas/os electores fueron directamente al local donde voto siempre y luego de esperar, tuvieron que ir a otro local o no votar.

Finalmente, se debe señalar que en general no hubo quejas en las actas de incidencia, sin embargo, cuando estábamos charlan-

do al día siguiente de las internas, nos enteramos de que un dirigente liberal había presentado solicitudes de anulación de las elecciones de la Concertación, por un cálculo que hizo de la cantidad de votos que podía tener una urna conforme a la cantidad de electores y en otro caso se dijo que se encontró una cantidad de votos ya firmados por los/as integrantes de mesa, aunque sin marcar la preferencia aún.

Es algo que excede a nuestra observación, lo debe resolver el respectivo tribunal partidario o en última instancia, la Justicia Electoral. Finalmente, antes de terminar la sesión, se rescató lo importante que es el TREP o Transmisión de Resultados Electorales Preliminares. Éste se lució una vez más, pues se tuvo los resultados para cargos uninominales y también para plurinominales nacionales, esa misma noche.



Fotografía: Ofelia Martínez

El desbloqueo de listas y su incipiente implementación en Paraguay

El 26 de abril de 2019 la Cámara de Diputados por amplia mayoría, 73 votos a favor, daba la aprobación al proyecto de ley de Desbloqueo de listas con voto preferencial. Tan sólo el día anterior la Cámara de Senadores había dado la media sanción al mismo proyecto de ley, lo que dejaba en evidencia la celeridad en el proceso de tratamiento y aprobación, producto de un clima social que forzaba a los congresistas a apoyar la iniciativa.

Camilo Filártiga (IDEA Internacional)

El proyecto de desbloqueo de listas tuvo como promotores al Senador, en aquel momento, Paraguay Cubas y al Partido Patria Querida, quienes lograron instalar el tema en la agenda política y social conectando con justas demandas ciudadanas de una mejor calidad de la representación política.

Diversas movilizaciones ciudadanas, así como pronunciamientos de gremios y partidos favorables a “devolver al ciudadano el poder de elegir” en contra de las “listas sábana” llevaron el debate a un punto sin retorno, sólo algunas pocas voces críticas, actores políticos, organizaciones de la sociedad civil y hasta la Asociación de Ciencia Política de Paraguay (ACIPP), se animaron a exponer algunos efectos negativos de la implementación del desbloqueo y voto preferencial basado en la experiencia internacional comparada.

Estas advertencias, no sólo no fueron tenidas en cuenta, sino que fueron severamente criticadas, imputadas de ser funcional a los “políticos tradicionales” y sus malas prácticas. Con este escenario, de limitación del debate público y urgencias por la aprobación, se priorizó la celeridad por sobre el debate reflexivo y la claridad del diagnóstico previo.

Algunos de los efectos negativos advertidos como el encarecimiento de las campañas



La renovación de la representación, uno de los argumentos más fuertes para impulsar el desbloqueo, no se vió reflejada en la conformación final de las listas plurinominales de los partidos tradicionales

políticas, la fragmentación interna y debilitamiento de los partidos producto de la competencia entre candidatos de un mismo partido y el impacto negativo sobre la paridad, fueron dejados de lado y algunos proyectistas incluso alegaban que si la reforma salía mal, se podía retroceder nuevamente, como si los efectos generados en el sistema político fueran fácilmente subsanables.

Hasta el momento, el desbloqueo se implementó en 2 procesos electorales, en las elecciones municipales de octubre del 2021 y las elecciones internas partidarias del pasado 18 de diciembre de 2022.

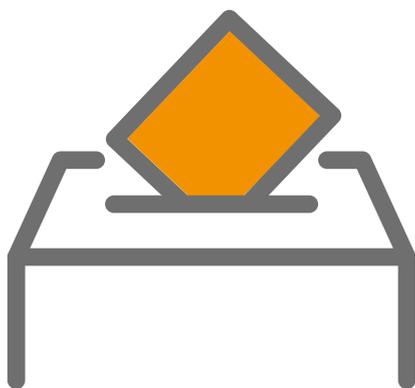
Si bien es prematuro aún formular conclusiones categóricas sobre los efectos mostrados por el nuevo sistema implementado, algunos de ellos han quedado de manifiesto en las pasadas internas. Por un lado, es cierto que el desbloqueo generó mayores incentivos para que actores políticos nuevos se incorporen a la competencia electoral, sin embargo, la preocupación por los altos costos de la campaña, la competencia intrapartidaria y la fragmentación consecuente, más, la barrera que representa a la paridad política, muestran el lado menos auspicioso de la reforma implementada.

La renovación de la representación, uno de los argumentos más fuertes para impulsar el desbloqueo, no se vió reflejada en la conformación final de las listas plurinominales de los partidos tradicionales, tanto a nivel municipal donde hubo pocas excepciones, como para las elecciones generales de abril.

En ellas siguen vigentes los actores políticos que tradicionalmente representan a los grandes partidos, todos ellos vinculados a importantes estructuras, liderazgos partidarios y recursos de todo tipo, afectando además la posibilidad de elección de las mujeres. Aquellos candidatos más independientes de las cúpulas partidarias y con menor capacidad de movilizar recursos, han quedado completamente rezagados, sin importar su capacidad ni competencia.

Habrá que ver cuáles son los resultados en abril y observar detenidamente la campaña electoral, para poder hacer una evaluación más completa e integral de la implementación del desbloqueo, teniendo siempre presente que lo importante es asegurar la integridad de los procesos electorales como expresión de la ciudadanía en democracia.

Porqué es importante y necesario que te sumes a la Misión de Observación electoral ciudadana



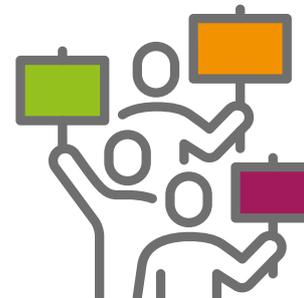
Susana Aldana (Decidamos)

¿Qué queremos?

Desde Decidamos, organización integrante de *Sakã Iniciativa por la transparencia electoral*, estamos convocando a la ciudadanía interesada en sumarse como voluntario/a para la observación electoral de las elecciones nacionales del día domingo 30 de abril para el aprendizaje sobre los desafíos que tienen la vigencia y reconocimiento de nuestros derechos políticos y el fortalecimiento de una cultura cívica, activa, presente ante las coyunturas electorales de nuestro país.

El acto eleccionario, del 30 de abril del 2023, es la concreción de varias normativas que se aplican con procedimientos regulados en su conjunto por la legislación electoral, cuyas disposiciones tienen por finalidad garantizar la igualdad de las y los contendientes, asegurar el secreto del voto, la legalidad de los actos electorales y la pureza de los resultados. Y por eso, al movilizar a los ciudadanos y ciudadanas a realizar la observación electoral, ese hecho de estar desde la conformación de la mesa (7:00 hs. am) hasta el final del cierre de las mesas de votación, y siendo testigos de los resultados del escrutinio para la chapa presidencial, estamos aportando a

La participación de toda la ciudadanía es clave para garantizar y proteger el proceso democrático.



que la institución electoral cumpla su tarea, de manera transparente y apegada a las normativas vigentes.

Esta Misión de Observación electoral, tiene como finalidad promover capacidades sobre control ciudadano, abriendo espacios de trabajo coordinado, donde éste proceso sea realmente participativo y transparente. El despliegue de observadores reduce las probabilidades de intimidación e inhibe la manipulación de resultados electorales durante el día de la votación, en los locales que estaremos presentes.

¿Porque hacer la misión de observación electoral?

La participación de toda la ciudadanía es clave para garantizar y proteger el proceso democrático, y de manera concreta en el día de las elecciones cuando elegimos nuestras autoridades nacionales y departamentales, así como nuestros representantes al Parlamento (Diputados y Senadores) y concejales departamentales.

Los partidos políticos que compiten tienen la tarea del “control mutuo”, mecanismo sobre el que se organiza nuestro sistema elec-

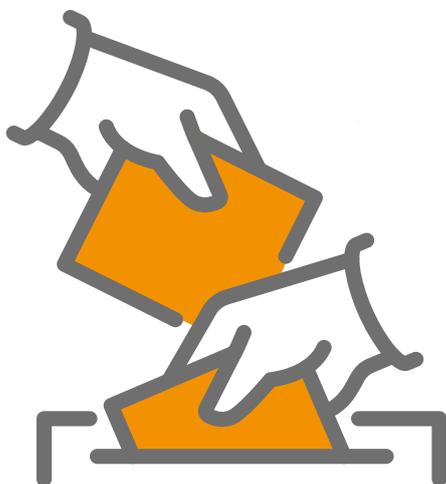
toral: conformación de mesas, autoridades electorales, veedoras, junta cívica, apoderados, etc. Ellos deben de garantizar que se den las elecciones de manera transparente y pública, que no se den delitos electorales. Este control mutuo, es la base sobre la que se sustenta la competitividad y el respeto a la voluntad del elector.

Con la Misión de observación ciudadana del 30 de abril, se busca crear condiciones de confianza y seguridad para los electores, que percibirán que su voluntad expresada a través del voto está siendo cuidada y respetada, con personas que son parte de una red ciudadana, que están presentes para que esta fiesta cívica sea un día de respeto, legalidad y sobre todo de vigilancia ciudadana. En ese día la presencia de los Observadores ciudadanos, contribuye significativamente a la transparencia y credibilidad de las elecciones y a la construcción de la democracia.

¿Quiénes hacen la observación?

Toda persona con edad de votar, con 18 años cumplidos; así como también invitamos a jóvenes de entre 16 a 18 años (con permiso de sus padres y/o tutores), podrán

Artículo 18 de la Constitución Nacional, Del Sufragio. “El sufragio es derecho, deber y función pública del elector. Constituye la base del régimen democrático y representativo. Se funda en el voto universal, libre, directo, igual y secreto; en el escrutinio público y fiscalizado, y en el sistema de representación proporcional”.



anotarse a esta Misión de observación electoral, inscribiéndose en el FORMULARIO (ver recuadro).

Allí nos pondremos en contacto con ustedes, según municipio y/o barrio en el que viven, para que puedan incorporarse, previa capacitación, para ser parte de la observación electoral ciudadana, denominada Sakã.

Con esta misión queremos contribuir a la vigencia del Artículo 18 de la Constitución nacional, que dice Del Sufragio. ***“El sufragio es derecho, deber y función pública del elector. Constituye la base del régimen democrático y representativo. Se funda en el voto universal, libre, directo, igual y secreto; en el escrutinio público y fiscalizado, y en el sistema de representación proporcional”.***

¿Dónde se hará la Observación electoral?

En los 17 departamentos del país, en especial las capitales y diversas ciudades de cada uno de los 17 departamentos. Donde haya mayor cantidad de inscriptos en el padrón nacional, más observación se realizara. Se movilizará entre 800 a 1.000 voluntarios y voluntarias, para cubrir las mesas y locales de votación que iremos a observar, según unas Guías con ítems y actividades a ser registradas y aplicadas.

Cada observador y observadora será capacitada para que sepa qué tiene que hacer ese día. Y así poder aplicar y completar unas Guías de observación, donde se anota y registra lo que observa. Se estarán realizando capacitaciones en los diferentes territorios,



así como refuerzos y explicaciones sobre dichas guías de observación. Estos registros, se enviarán a una central digital de recolección de la información, donde se procesará y dará a conocer a la opinión pública, a los medios de comunicación, así como a los diferentes actores políticos y partidarios involucrados en ese día de la competencia electoral.

¿Qué vamos hacer ese día?

Se aplicarán 3 guías de Observación previamente elaboradas, que tienen el objetivo de registrar por un lado **1) El Ritual del día de las elecciones**, donde se relevan hechos y acciones más cualitativas - como son la constitución de la mesa receptora de votos, apertura de la votación, presencia y rol de los apoderados de los partidos y movimientos, ubicación del 4º padrón, cuarto oscuro y útiles; libertad del elector: uso del espacio público, condiciones de infraestructura — accesibilidad: ubicación de la mesa de consulta y la mesa accesible—, propaganda, etc. y **2) El computo durante el escrutinio de los resultados de las mesas**, según muestra definida, así como todo el procedimiento que establece el código electoral, sobre el cierre de las mesas, elaboración de actas, envío de los resultados vía juntas cívicas al TSJE, de los cómputos de todos los cargos que se eligen en ese día.

Toda persona con edad de votar, con 18 años cumplidos así como también invitamos a jóvenes de entre 16 a 18 años (con permiso de sus padres y/o tutores), podrán anotarse a esta Misión de observación electoral.

INSCRIPCIÓN

Formulario

<https://bit.ly/3V8VNJZ>

Email

elecciones@decidamos.org.py



0971 - 329118

0972 - 285999



(021) 425 850/2

calendario político 2023

Fuente: ABC Color*

enero

15	Elecciones de gobernador en Guairá
16	Vence el periodo de inscripción de candidaturas para las elecciones generales
27	Rendición de cuentas de campaña política de las internas
30	Renuncia de ministros, titulares de entes e intendentes en campaña
31	Comunicación al TSJE de las candidaturas oficializadas

febrero

6	Publicación de la declaración jurada de los candidatos oficializados
27	Periodo de propaganda electoral en la vía pública

marzo

1	Reinicio del periodo legislativo
9	Asume nuevo fiscal general del Estado
10	El ministro Antonio Fretes deja la Corte Suprema de Justicia porque cumple 75 años
29	Se inicia periodo de propaganda electoral en los medios masivos de comunicación

abril

18 al 27	Periodo para propaganda electoral gratuita
30	Elecciones Generales

mayo

12 al 24	Juzgamiento de las actas electorales por el TSJE
28	Tiempo límite para que los candidatos electos presenten rendición de cuentas

junio

1 al 9	Comunicación de la lista de autoridades electas a la Contraloría General de la República
9 al 15	Proclamación de los candidatos electos
29	Rendición de cuentas de las campañas políticas
30	Juran nuevos senadores y diputados

julio

1	Último informe del Presidente Mario Abdo Benitez al Congreso Nacional
13	Publicación en el Observatorio Nacional el financiamiento político de los candidatos

agosto

15	Asunción del presidente, gobernadores y ediles departamentales electos
----	--

* Ver artículo completo aquí:

<https://www.abc.com.py/politica/2023/01/02/ciudadania-tiene-el-desafio-de-elegir-bien-es-te-ano-y-botar-a-politicos-escombros/>



Justicia Electoral
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

BOLETIN DE VOTO OFICIAL

Firma de Miembros de Mesa

MESA N°
23

[Handwritten Signature]
Vocal

[Handwritten Signature]
Vocal



Custodio de la Voluntad Popular

BOLETIN DE VOTO OFICIAL

Firma de Miembros de Mesa

MESA N°
23

[Handwritten Signature]
Vocal

[Handwritten Signature]
Vocal

NIKE



boletín 2

sakã información
análisis
entrevistas

